

**NOTA DE PRENSA**

**OSIPTEL REALIZÓ AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EVALUAR SOLICITUD  
DE RETIRO DE TELÉFONOS PÚBLICOS EN CENTROS POBLADOS DE PIURA Y JUNÍN**

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) realizó hoy audiencias públicas para someter a consulta de la ciudadanía la solicitud de la empresa Telefónica del Perú, que plantea el retiro de los teléfonos públicos en algunos centros poblados rurales de las regiones Piura y Junín.

Telefónica solicitó el retiro del servicio de telefonía de uso público rural en esas localidades, de acuerdo al procedimiento regulado en su Contrato de Concesión.

La solicitud de la operadora se sustenta en el bajo tráfico en llamadas, el poco uso de los teléfonos públicos debido a la penetración de la telefonía móvil, y la falta de personas para hacerse cargo del servicio.

Cabe indicar que el 14 de agosto de 2017, el OSIPTEL publicó en el diario oficial la lista de los 505 centros poblados a nivel nacional comprendidos en la solicitud de la operadora, de los cuales 48 se ubican en la región Piura, y 24 en la región Junín.

Durante este mes el regulador ha programado realizar audiencias públicas similares en las regiones de La Libertad, Huancavelica y Apurímac.

**20 de febrero de 2018**

**Gerencia de Comunicación Corporativa**



[@OSIPTEL](https://twitter.com/OSIPTEL)



[www.facebook.com/osipteloficial](https://www.facebook.com/osipteloficial)